



## II JORNADAS DE INNOVACIÓN EN LA FORMACIÓN

Las prácticas de gestión Académica en las Universidades

### PLANTILLA PARA LA PRESENTACIÓN DE RESÚMENES

Eje temático: **Políticas de Formación Docente**

Tipo de comunicación:

**1. Análisis/propuesta de normativa o criterios institucionales,**

Título del trabajo: **Plan de formación docente en la UNNOBA**

Apellidos y nombres; filiación Institucional:

Pilar Traverso, Claudia Russo, Tamara Ahmad, Paula Lencina, Gustavo Gnazzo, Natalia Sinde

Educación Digital UNNOBA

Instituto de Investigación y Transferencia de Tecnología (ITT),

Comisión de Investigaciones Científicas (CIC),

Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA),  
Junín, Buenos Aires, Argentina.

Correo electrónico: {pilartraverso, crusso, tamaraahmad, paulalencina,  
ggnazzo, nsinde}@unnoba.edu.ar;

Área institucional: Educación Digital - UNNOBA

Resumen extendido: (entre 1500 y 3000 palabras)

## **Plan de formación docente en la UNNOBA**

Desde la aprobación del Sistema Institucional de Educación a Distancia y Digital (SIEDD) de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA), se plantea un plan de capacitación para los docentes de la Universidad que implique la formación profesional con la aplicación tecnopedagógica de herramientas en las distintas modalidades educativas.

La pandemia provocó una aceleración en la implementación de este plan y es por eso que desde entonces, en UNNOBA se ofrecen capacitaciones enmarcadas en este plan estratégico.

La Educación a Distancia (EaD) supone una opción pedagógica en la que estudiantes, docentes y tutores se interrelacionan a través de sistemas digitales y de telecomunicaciones con el objetivo de cumplir con un plan de estudios y mantener al estudiante como principal protagonista en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

La EaD puede ser utilizada como único modo de enseñar o combinada con otras modalidades, pero como las demás, siempre debe ser cuidadosamente planificada.

El rol docente debe redefinirse, pensando en la adquisición de nuevas competencias que se adapten a esta modalidad. Se incorporan conceptos como “asincronismo”, donde las/los docentes y estudiantes no coinciden en el tiempo, y modalidad híbrida o combinada, donde docentes y estudiantes comparten sincronía presencial, virtual y asincronía en una misma propuesta pedagógica.

Los materiales a utilizarse deben ser especialmente diseñados o seleccionados. Por lo que el circuito de elección y/o producción debe ser llevado a cabo por un equipo que tenga habilidades tecnológicas y además conozca tanto de los contenidos como de la didáctica. Es por esto que, los equipos docentes deben ser interdisciplinarios y presentar habilidades y competencias diversas, abarcando todas las aristas necesarias para desarrollar propuestas con materiales didácticos adecuados a las enseñanzas significadas en los contextos en los que se inscriben (Kap, 2020: 88).

Por otra parte, en modalidades híbridas o a distancia pura, se incorpora la figura del tutor (o profesor/tutor), atendiendo a consultas de las y los estudiantes, estimulando su trabajo. Si bien el rol tutorial ya se venía trabajando, en algunos casos, en la modalidad presencial, es innegable que en las otras modalidades el trabajo que desempeñan y tareas que llevan a cabo tienen mayor presencia en los procesos de aprendizajes de los sujetos.

Estas propuestas con opción pedagógica a distancia implica que el docente redefina su rol, ahora su papel será como un facilitador, un tutor que guía y orienta al estudiante, brindándole las posibilidades de interacción social y la construcción del conocimiento en forma colaborativa —al interior de la comunidad de aprendizaje—, pudiendo ofrecer instancias de trabajo individual y/o grupal e interacción con materiales (Ahmad, 2020: 37).

Por todo esto, en el plan propuesto, se espera que el equipo docente se capacite en los siguientes ejes, para poder dictar cursos y/o asignaturas con horas virtuales en la Universidad:

El **Eje 1** enmarca **las modalidades educativas y entornos virtuales de enseñanza**. En este eje, las y los docentes podrán adquirir conocimientos y poner en práctica habilidades respecto a las distintas modalidades de enseñanza: presencial, mixta o híbrida y a distancia. Conceptos básicos de EaD, la importancia de la comunicación en las modalidades educativas. Los entornos virtuales: recursos, actividades, buenas prácticas en el diseño y uso del aula virtual. La planificación didáctica-pedagógica (hoja de ruta). Metodologías de enseñanza y aprendizaje en contextos híbridos: aula invertida, gamificación, etc.

El **Eje 2**, refiere sobre los **Materiales didácticos y tecno-pedagógicos**. Se espera que las y los docentes adquieran los conceptos relacionados a materiales didácticos digitales y educativos, las buenas prácticas de su diseño y el desarrollo de consignas de actividades y de recursos dentro de los entornos virtuales. En este mismo eje se brindan capacitaciones sobre el uso tecnopedagógico de herramientas TIC (externas o internas de la plataforma) para el diseño de materiales educativos digitales.

Para el **Eje 3**, se espera que las y los docentes tengan la posibilidad de construir conocimientos sobre el **rol del docente en el seguimiento y acompañamiento del estudiante**. También investigar acerca de las diferentes acciones reactivas y proactivas del docente facilitador respecto al seguimiento y las herramientas que brindan los entornos virtuales para tal tarea. Se revisan nuevamente los conceptos de comunicación entre docentes y estudiantes.

En el **Eje 4**, las y los docentes deberán acreditar sus conocimientos en los siguientes contenidos: Evaluar - valorar - calificar. Se revisan los **procesos de evaluación** en la virtualidad y en la presencialidad. Esperamos puedan repensar la evaluación: qué queremos evaluar, cómo y por qué hacerlo. Qué herramientas para la evaluación se pueden abordar y los tipos de evaluación a aplicar. Cuáles instrumentos de evaluación se pueden utilizar teniendo en cuenta la retroalimentación y las devoluciones en los mismos.

Es importante aclarar que el equipo que dicte cursos a distancia deberá contar con docentes capacitados en cada uno de los ejes propuestos, pudiendo tener docentes capacitados en uno o varios ejes, pero en su conjunto, el equipo debe tener docentes con conocimientos en los contenidos de todos los ejes.

Entonces, por ejemplo, un equipo de 4 docentes podría tener a cada docente capacitado en un eje distinto o en más de un eje. Lo importante es que estos cuatro docentes, en su conjunto, acrediten saberes y competencias en los 4 ejes solicitados.

Con base a lo planteado y luego de varias reuniones con Secretaría Académica, Gestión, Docentes y estudiantes, surge la redefinición del modelo educativo para la UNNOBA (Res CS 2304/22), con la normativa propuesta para su implementación (Res CS 2303/22).

Para cubrir las necesidades de capacitación docente en estos cuatro ejes, se espera definir un trayecto formativo con cursos autoguiados denominado “La docencia mediada por tecnología”.

Los cursos tendrán una modalidad autoguiada con asistencia tutorial. Cada curso podrá ser iniciado, continuado y finalizado en los tiempos que cada docente quiera. Siempre se recomienda que se realicen los ejes en forma consecutiva pero este requisito no es estricto ni obligatorio.

Al finalizar cada curso, las y los docentes podrán gestionar el certificado correspondiente y se le entregará una parte de la insignia del trayecto “La docencia mediada por tecnología”. Al finalizar los cuatro cursos, podrán recibir la insignia completa de “Docente a distancia” y también el certificado del trayecto completo.

### **Sobre la acreditación del equipo capacitado**

Según lo planteado en la normativa del modelo educativo, al realizar una propuesta con carga horaria virtualizada, el equipo docente deberá enviar junto con la misma, el formulario de capacitaciones docentes con las certificaciones correspondientes.

De no contar con este requisito, la propuesta será observada por la CASIEDD dando un plazo para que los docentes tomen el trayecto formativo o el curso de capacitación que se requiera para cumplir con este requisito.

Cumplir con este requerimiento será obligatorio al momento de la implementación de la propuesta con horas virtuales.

## Autoevaluación

El equipo pondrá a disposición dos dispositivos de autoevaluación para que cada docente pueda conocer sus competencias digitales y sus competencias en educación virtual. Con base a los resultados que obtenga, podrá optar por la realización de un eje en el trayecto formativo. Uno de estos dispositivos es la encuesta de competencias digitales. De acuerdo con los datos recabados en 2022, un porcentaje bajo de docentes indicó utilizar funciones básicas y el 36.54% reveló que utiliza Internet con conocimientos básicos. Alrededor de un 40 % se percibió usuaria/o con funciones avanzadas de navegación y búsqueda y un 13.55% como expertas/os en la materia. Al consultarles acerca de cuáles son los criterios a la hora de servirse de los datos e información disponibles en la web, más del 53% afirmó realizar un análisis profundo en sus selecciones con responsabilidad académica. Casi un 4% de las/os docentes asumió no evaluar lo buscado en Internet para su práctica profesional, lo cual debería minimizarse al 0%. Cerca de un 35% reconoció la existencia de diferentes tipos de archivos y manejó adecuadamente su almacenamiento en medios alternativos. En cuanto a la seguridad de la información, un 17.15% sostuvo que aplican en forma habitual medidas de seguridad a sus elementos digitales. Asimismo, más del 31% aplica con algo de asiduidad medidas de seguridad en sus elementos de trabajo, mientras que otro 31% lo hace con mayor frecuencia. Más de la mitad de las personas encuestadas utilizó de forma intensa los medios de comunicación tradicionales sin aplicar funciones avanzadas. Más del 34% compartió contenidos analizando permisos de archivos en la nube y casi un 16% fue más exhaustivo al respecto. Con respecto a la Ciudadanía Digital, cerca del 80% indicó manejar sistemas institucionales y sólo el 10% requirió capacitación. Un 60% utilizan medios digitales para la comunicación. Más de un 42% indicaron utilizar herramientas colaborativas para la interacción con estudiantes. Un 24% fomentó su uso, mientras un 11% no lo hizo. El 51.11% realizó curaduría de contenidos digitales adaptándolos a sus necesidades y casi un 13% utilizó recursos de terceros sin intervención propia. Más de la mitad diseñaron sólo presentaciones digitales, mientras un 21.61% creó sus propios recursos. Asimismo, el 44% indicó implementar contenidos con herramientas digitales que se adaptan a sus propias propuestas pedagógicas, dándole relevancia a la planificación de la propuesta educativa por encima de la herramienta. Casi un 8% de docentes se despreocupó de los derechos de autor de los recursos utilizados. Más de un 80% utiliza NTICs. Un 43% alegó que un número importante de actividades fueron planificadas utilizando TICs, siendo un 11% quienes dieron prioridad al uso de tecnología en sus propuestas. Un 60.38% dijo ser capaz de identificar y resolver problemas técnicos menores, mientras que un 12.69% se asumió casi expertos en el tema (Educación Digital, 2022).

En cuanto a la encuesta de competencias en educación virtual como segundo instrumento de autoevaluación, desde el área se trabaja en su diseño y se espera su implementación para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2023.

## Conclusiones

A modo de resumen puede decirse que el plan de capacitación para los docentes de la UNNOBA implica formación profesional con aplicación tecnopedagógica de herramientas en distintas modalidades educativas. En este sentido, se espera que el equipo docente que desea dictar cursos y/o asignaturas con horas virtuales se capacite en cuatro ejes: (1) modalidades educativas y entornos virtuales de enseñanza, (2) materiales didácticos y tecno-pedagógicos, (3) rol del docente en el seguimiento y acompañamiento del estudiante y (4) procesos de evaluación. El equipo que dicta cursos a distancia deberá estar capacitado, en su conjunto, estos cuatro ejes. A tal fin, se prevé un trayecto formativo titulado *La docencia mediada por tecnología*, con cursos autoguiados y asistencia tutorial. Al finalizar cada curso se obtendrá un certificado y al concluir los cuatro la persona capacitada recibirá la insignia de *Docente a distancia* y el certificado del trayecto completo.

En cuanto a los dispositivos de autoevaluación, a finales del ciclo 2022 se definió la Encuesta de Competencias Digitales para docentes a aplicar en ambos cuatrimestres de 2023. Esta busca inquirir acerca de los conocimientos sobre el uso de navegador web y la búsqueda de información en Internet, la selección de datos y contenidos digitales, el almacenamiento, la recuperación y la seguridad de la información. Asimismo, sondeo la utilización de los canales de comunicación tradicionales (foros, correo electrónico, chat y videollamada) y las buenas prácticas en comunicación digital, el compartir información, el aprendizaje colaborativo y la ciudadanía digital. Finalmente, observa el uso, la producción y el manejo de fuentes de contenidos digitales, la propiedad intelectual, la utilización de tecnología apropiada y la resolución de problemas técnicos (Educación Digital, 2022). En breve se dispondrá también de una encuesta de competencias en educación virtual.

**Palabras clave:** Capacitación docente - Modalidades educativas - EaD.

**Bibliografía:** (según normas APA)



- Ahmad, T. (2020). Avatares como tutores virtuales (Tesis de Maestría Tecnologías informáticas aplicadas en Educación, Universidad Nacional de La Plata). Disponible en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/103439>.
- Secretaría Académica (2022). *Resolución (CS) 2304/2022, Modelo Educativo de la UNNOBA* (Exp. 5857/2022), 22/12/2022, Junín: UNNOBA. En <https://educaciondigital.unnoba.edu.ar/wp-content/uploads/Modelo-educativo-RCS-2304-22.pdf>
- Secretaría Académica (2022). *Resolución (CS) 2303/2022, normativa Modelo Educativo* (Exp. 5856/2022), 22/12/2022, Junín: UNNOBA. En <https://educaciondigital.unnoba.edu.ar/wp-content/uploads/Normativa-general-RCS-2303-22.pdf>
- Kap, M (2020) “Una didáctica transmedia: derivas sobre mutaciones y nuevas mediaciones en el campo de la didáctica” ”. En: RAC 2020| Año 8Nº11| ISSN en línea 2718-6164. Disponible en: <https://fadeccos.ar/revista/index.php/rac/article/view/34/43>
- Educación Digital. *Informe de Gestión 2022* (Exp. 5980/2022), 16/12/2022, Junín: UNNOBA. En <https://drive.google.com/file/d/1F94zBgkJScVFJr81lvV6AF2MT5MVnIBM/view?usp=sharing>